


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada Ana Surra Spadea, del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas sobre la residencia del Representante Permanente de España ante la Sede la Organización de las Naciones Unidas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2018



Ana María Surra Spadea
Diputada
Esquerra Republicana

El pasado 22 de diciembre el Consejo de Ministros nombró al jefe de Gabinete de Mariano Rajoy, Jorge Moragas, como embajador representante permanente de España ante la ONU, uno de los destinos más codiciados y mejor considerados dentro de la carrera diplomática.

Según recogen diversos medios de comunicación, el alquiler de la residencia en la cual se establecerá el Sr. Moragas a finales de enero, cuando se haga efectivo el traspaso de cartera, asciende a más de 80.000 euros al mes.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿La residencia que ocupará el reciente nombrado Embajador Jorge Moragas será la misma en la cual residía su antecesor D. Román Oyarzun Marchesi?
- ¿Cuánto cuesta la futura residencia del Sr. Jorge Moragas situada en Manhattan, junto a la Quinta Avenida y Central Park?
- ¿Considera el Gobierno español que es necesaria una residencia de lujo en una de las zonas más caras de Nueva York para el correcto desempeño de las labores Diplomáticas?
- ¿De qué tipo de prestaciones dispone la residencia (tales como piscina, gimnasio, seguridad...)?
- ¿De cuántas estancias consta la residencia que ocupará el Diplomático junto a su mujer y sus dos hijas?
- ¿Dispondrán de servicio doméstico u otro tipo de servicios en la vivienda?
En el caso afirmativo, ¿Quién asumirá el gasto? En caso de que sea el Gobierno español, ¿a cuánto asciende?
- ¿Qué previsión de otros gastos tiene el Gobierno español para dicha vivienda?